



Declaración conjunta del Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria sobre la financiación

26 de abril de 2010

Declaración del Consejo de Universidades y de la Conferencia General de Política Universitaria en relación con el **Documento de mejora y seguimiento de las Políticas de Financiación de las Universidades para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del Sistema Universitario Español (SUE)**

El Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria reunidos en sesión conjunta el 26 de abril de 2010, han conocido y debatido el documento elaborado por la Comisión Mixta de financiación universitaria, y desean manifestar su compromiso con el proceso de mejora y modernización de las universidades españolas y del conjunto del sistema Universitario español y para ello consideran decisivo:

1. Reconocer a la Universidad como institución clave del cambio de modelo productivo y crecimiento económico sostenible basado en el conocimiento.
2. Entender las propuestas de mejora incluidas en el documento como una hoja de ruta para el impulso del proceso de modernización del Sistema Universitario Español, que requerirá un sistema de evaluación y seguimiento mediante indicadores que permitan medir el progreso de los objetivos. Dicha evaluación tendrá carácter anual, y será presentada en el seno de la Comisión Mixta de financiación y elevada a los plenarios de los órganos consultivos legalmente constituidos en el ámbito universitario.
3. Establecer, en línea con lo descrito en el documento, un marco financiero ajustado al Plan de Estabilidad de la Economía Española para el periodo 2010-2013 que afecta al conjunto de las Administraciones Públicas, y avanzar en un segundo periodo 2015-2020 en la consolidación de un modelo

globalmente más sostenible con el compromiso de mejoras internas en eficacia y eficiencia de la gestión.

4. Expresar el apoyo al planteamiento de concebir la mejora de la financiación universitaria como un instrumento de cambio interno de las universidades, al objeto de que puedan convertirse en motores efectivos de transformación social al servicio de la sociedad del conocimiento.
5. Mejorar la transparencia de la información mediante la elaboración y desarrollo de un sistema integrado de información universitaria que permita conocer los indicadores de calidad docente, de investigación, de transferencia y de rendición de cuentas, así como la implantación de un modelo de contabilidad analítica de las universidades públicas para conocer el coste real de sus actividades, de acuerdo con las misiones que tienen encomendadas.
6. Reforzar la dimensión social del modelo universitario español fundamentada en su concepción como servicio y responsabilidad pública orientada por los objetivos de la igualdad de oportunidades, la equidad de género, la inclusividad, la atención a la diversidad y la responsabilidad social.
7. El impulso de la internacionalización de la educación superior y la captación de talento, mediante adecuadas políticas de proyección internacional de la oferta de grados, másteres y doctorados.